



AYUNTAMIENTO DE
VILLASUR DE HERREROS

Tel.: 947 429 247 • Fax: 947 429 284

09199 Villasur de Herreros (Burgos)

E-mail: villasurdeherreros_ayto@hotmail.com

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE UN LIMPIADOR/A DE INSTALACIONES E INMUEBLES MUNICIPALES
COMO PERSONAL LABORAL FIJO
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS
MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

ANUNCIO

El Tribunal de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de limpiador/a de instalaciones e inmuebles municipales, en régimen de personal laboral fijo, para el Ayuntamiento de Villasur de Herreros (Burgos), una vez realizado el primer ejercicio de las pruebas, y habiéndose presentado (dentro del plazo establecido para ello) reclamaciones a una serie de preguntas de este ejercicio, de conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo, procede a hacer público lo siguiente:

Primero.- Se acuerda desestimar las alegaciones presentadas.

Estas alegaciones son las siguientes:

1.- *“Pregunta 21: la respuesta correcta es la “b” y yo creo que la puse correctamente”.* Desestimada pues efectivamente la respuesta tenida como correcta es la “b” y la reclamante puso otra respuesta distinta.

2.- *“Pregunta 36: la respuesta que se da como acertada es confusa. Pareciera que en lugar de tratarse de una pulidora de limpieza se tratase de una pulidora de obra.”.* Desestimada por considerarse que ni la pregunta ni la respuesta correcta son confusas.

3.- *“Pregunta 39: la respuesta dada como correcta es la “a” y puede comprobarse en diferentes páginas web que la respuesta que yo di como válida, la “d” está avalada por...”* Desestimada pues efectivamente la respuesta tenida como correcta es la “d”.

4.- *“Pregunta 43: la principal característica de un detergente es su poder para poder diluirse para poder actuar. Por lo tanto, la correcta debiera de ser la respuesta “d””.* Desestimada porque la respuesta correcta es la “a” en cuanto la propiedad básica de un detergente es la concentración.

Segundo.- Teniendo en cuenta lo anterior, la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio junto con las notas obtenidas se mantiene, y queda como sigue:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
Miren Ureta Ballesteros	19,50
Azucena Martín Martín	19,05
Nuria Isabel Arnaiz Pérez	18,90
Ainara Fraile González	17,25

Tercero.- Se acuerda citar a los aspirantes aprobados para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo previsto en las Bases de la convocatoria, que tendrá lugar de acuerdo a lo siguiente:

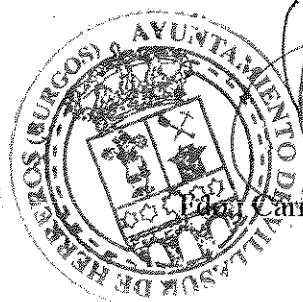
DIA: 4 de noviembre de 2021.

HORA: 10.00 h

LUGAR: Centro Social de Villasur de Herreros.

Villasur de Herreros, 3 de noviembre de 2021.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Carmen Durantez Areños.